



# ***No hay de otra...*** **Diputados respetarán** **decisión de SCJN sobre GN**

RAÚL RAMÍREZ

**A**un cuando la resolución tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sea aceptada por la bancada de Morena y más aún les parezca injusto, **finalmente la Cámara de Diputados respetará la decisión tomada por los ministros que invalidaron la transferencia de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional.**

Ante dicha decisión, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier**, indicó que no comparte la decisión de la mayoría de los ministros del alto tribunal constitucional, que es regresiva y que **no tomó en cuenta la postura de más de 130 millones de mexicanos.**

*"Respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país, hayan interpuesto el criterio por el bien de la nación sobre el criterio jurídico, lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces, pero que no son justas; y en este momento creo que, hay que respetarlo, pero que es injusto. Y si una ley no es justa, pues yo no la puedo compartir, entonces, pero la debo de respetar",* comentó.

Resaltó que ha impulsado la división de poderes, en el régimen republicano que se vive en el país y ha exigido el respeto al Poder Legislativo para que se acabe con la ilegalidad de que otros poderes o sus organismos

invadan atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo.

Por otra parte, y por lo que tiene que ver con la petición del presidente **Andrés Manuel López Obrador para que desaparezca el Instituto Nacional de Transparencia**, indicó que esto se debe al gasto oneroso que representan y su política en la que el criterio era irle disminuyendo atribuciones al Estado, y empezarla a transferir a través de la ley a organismos o a representantes del sector privado.

*"Yo particularmente lo he dicho, no comparto la idea de que el Estado se haga mínimo; creo que un país democrático donde la gente decide con su voto el tipo de gobierno que quiere, de legisladores que quiere, no debería de permitirse la creación de organismos que duplican las funciones, que generan un altísimo costo para el país",* expresó.

Aunque ya muchos dan por muerta la iniciativa que limita las facultades al Tribunal Electoral, **Mier Velasco**, rechazó esta situación en la que resaltó que Morena planteó dos reservas para que quede garantizada en la Constitución un porcentaje para que al menos 10 por ciento de las candidaturas fueran para las

cinco acciones afirmativas reconocidas en México: **de la comunidad LGBT, para los migrantes, para indígenas, para discapacitados y para afromexicanos.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

12

20/04/2023

LEGISLATIVO

